

<b>DENUNCIA</b>
<b>Código expediente: 2022/DEN/250</b>
<b>Objeto de la denuncia:</b>
Denuncia en relación con el impago de nóminas a una docente
<b>Naturaleza de la actuación:</b>
Inadmisión y archivo
<b>Fecha de comunicación de las actuaciones:</b>
28 de diciembre de 2022
<b>Resultados de la actuación:</b>
<p>De conformidad con el apartado segundo del Protocolo por el que se establecen criterios relativos a la iniciación y tramitación de procesos de investigación, a instancia de denuncia o petición razonada de otros órganos, desarrollados por la Inspección General de Servicios (DOGV número 7660, de 18 de noviembre de 2015), las denuncias han referirse a supuestas irregularidades que no tengan su propio y natural procedimiento de reclamación.</p> <p>En consecuencia y al tratarse de una solicitud de pago de nóminas a una empleada pública, se debe reclamar por la interesada o persona que acredite la representación ante la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte.</p> <p>Finalmente se informa a la persona denunciante de la causa de inadmisión en que incurre la denuncia y se procede a su archivo.</p>